

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés del Honorable Senado, el 50º Aniversario de la Escuela N° 1 “Doctor Luis Agote”, de la ciudad de Nogoyá.

SEGUNDO: Remítase copia íntegra de la presente a la Dirección Departamental de Escuelas de Nogoyá y a la Dirección de la Escuela N° 01 “Doctor Luis Agote” de la misma ciudad.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 06 de Abril de 2022.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA